Asunción, 04 de diciembre de 2014

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.:

En Comité de Evaluación de Ofertas designado por el Acta N° 80/2014 y Resolución del Directorio N° 09 de fecha 28 de octubre de 2014, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA EMPRESA"*, de conformidad al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2014 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METÁLICO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO"; ID N°278829.**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones según Comunicación Interna **UOC/1239/2014** de fecha **04 de diciembre de 2014**, se concluye que la oferta presentada por la Firma **MAGOMEC S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 968.979.000.- (GUARANÍES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL) IVA INCLUIDO.-** De conformidad a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose además a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus modificaciones y reglamentaciones.

Por lo brevemente señalado, recomendamos al Directorio de la Empresa adjudicar la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2014 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METÁLICO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO"; ID N°278829.** A la empresa mencionada, cuya oferta cumple con todos los requisitos técnicos y legales establecidos por la ESSAP S.A. en el pliego del presente llamado.

Lic. Guillermo Zavala

Abog. Manuel Guanes Nicoli

Lic. Jhoni Fernando Báez

Ing. Oscar Méndez Bueno

Lic. Miguel Ángel Rivarola

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/1239/2014

A : COMITÉ DE EVALUACIÓN.

DE : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

REFERENCIA : INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LPN N°13/2014 **"CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METÁLICO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO".**

FECHA : 04/12/2014.

Por la presente, nos dirigimos a Ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2014 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METÁLICO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO".**

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además de las requeridas por la convocante, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de contratación, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

1. DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN	Construcción, Restauración, Reconstrucción o Remodelación y Reparación de Inmuebles.-
NÚMERO DEL PAC	278.829.-
TOTAL DEL PAC	Gs.1.300.000.000.-
CDP N°171/2014	OG 520, Gs.910.000.000.-
PLURIANUALIDAD	SI.-
ANTICIPO	SI, 20% (veinte por ciento).-
NOMBRE DEL LLAMADO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2014 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METÁLICO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO".-
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-
FORMA DE ADJUDICACIÓN	POR LA TOTALIDAD.-
DURACIÓN DEL CONTRATO	270 (doscientos setenta) DÍAS.-

2. ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

- Comunicación Interna UAP/170/2014, de fecha 19/05/2014, de la Unidad de Agua Potable a la Gerencia Técnica, por la cual remite a la Unidad Operativa de Contrataciones, los datos técnicos referentes a la CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO TETÁLICO APOYADO DE 1500mts³ EN EL CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE CORONEL OVIEDO.-
- CI UOC/UT-JL52/2014, de fecha 13/06/2014, por la cual la Unidad Técnica de la UOC, remite a la Gerencia Técnica el borrador del PBC correspondiente al presente llamado, para su verificación y aprobación.-
- CI UAP/224/2014, de fecha 18/06/2014, por la cual la Unidad de Agua potable, a través de la Gerencia Técnica, remite a la UOC el PBC, mencionando que no encuentra objeción de los términos generales.-

Abog. Osmar Osorio Kichofff
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

- CI UOC/UT-JL55/2014, de fecha 20/06/2014, por la cual la Unidad Técnica UOC remite el borrador de PBC del llamado en cuestión, solicitando además que dicha unidad refrende cada una de las páginas que componen el PBC.-
- CI UAP/230/2014, de fecha 23/06/2014, de la UAP a la GT, por la cual comunica a la UOC, sobre la revisión del PBC del presente llamado, mencionando que en el ítem 6 faltaría incluir el "Listado de Profesionales que Essap solicita a los oferentes".-
- CI UOC/809/2014, de la UOC a la Asesoría Jurídica, de fecha 06/08/2014, por la cual se solicita un dictamen jurídico del PBC del presente llamado.-
- CI AJ1356/2014, de la Asesoría Jurídica a la UOC, de fecha 11/08/2014, por la cual menciona que "*examinado el referido PBC, antes de emitir opinión se debe agregar como fortalecimiento aplicable según Decreto 21909/03, primero el CDP para el llamado e informe de la Gerencia Financiera sobre la Disponibilidad Presupuestaria, conforme al Art. 14° de la Ley 2051/03*".-
- CI UOC/836/2014, de fecha 12/08/2014, por la cual se remite a la Presidencia del Directorio: Aprobar la Reprogramación del PAC, aprobación del PBC del presente llamado, y autorizar a la UOC a iniciar los trámites para la contratación mediante la DNCP para su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.-
- Resolución N°684/2014, de fecha 14/08/2014, por la cual se aprueba la Reprogramación del Pac, se aprueba el PBC del presente llamdo, y autoriza a la UOC a realizar los trámites ante la DNCP para la publicación del PBC en el portal de la DNCP.-
- Nota DNCP N°28687/2014, de fecha 02/09/2014, por la cual la DNCP realiza algunos reparos al PBC del llamado en cuestión.-
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N°171/2014) de fecha 04/09/2014, por por un monto de Gs.910.000.000 (guaraníes novecientos diez millones), para la Construccion de Reservorio Metálico de 1500mts³ en la Ciudad de Coronel Oviedo.-ñ
- CI UAP/373/2014, de fecha 08/09/2014, por la cual la Unidad de Aguan Potable remite a la UOC, copia de mesa de entrada, otorgada por la Municipalidad de Coronel Oviedo, donde se sólicita la aprobación de los planos correspondientes a la obra en cuestión.-
- CI UOC/923/2014, de fecha 03/09/2014, por la cual se solicita a la Gerencia Técnica y por su intermedio a la UAP, a fin de solicitar gestión y copia del Permiso Municipal para el llamado a LPB "Construcción de Reservorio Metálico en la Ciudad de Coronel Oviedo".-
- Resolución N°2397/2014 de la Municipalidad de Coronel Oviedo, de fecha 09/09/2014, por la cual otorga la No Objeción al proyecto presentado por el Arq. Ludovico Sarubbi – Presidente del Directorio de la ESSAP S.A. sobre construcción de RESERVORIO CIRCULAR METÁLICO (1500m³) de capacidad, en el local del Centro de Distribución de la ESSAP S.A., ubicado en el barrio 12 de Junio.-
- CI UAP/451/2014, de fecha 20/10/2014, de la UAP a la UOC, por la cual sugiere la modificación de las EETT del presente llamado.-
- CI UAP/476/2014, de fecha 27/10/2014, por la cual remite las aclaraciones a las consultas realizadas por los oferentes.-
- CI UAP/469/2014, de fecha 27/10/2014, por la cual remite las aclaraciones a las consultas realizadas por los oferentes.-
- CI UAP/477/2014, de fecha 27/10/2014, por la cual remite las aclaraciones a las consultas realizadas por los oferentes.-
- CI UAP/483/2014, de fecha 03/11/2014, por la cual remite las aclaraciones a las consultas realizadas por los oferentes.-

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto fue realizado el día miércoles 12 de noviembre del 2014, estando presentes: Abog. Osmar Osorio (Asesor de la UOC) y Abog. Marcos Aquino, ambos representantes de la UOC; Abog. Sonia Giménez y Abog. Blás Ramírez, ambos por la Auditoría Interna, quienes en forma conjunta, representaron en este acto a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

En representación de los oferentes, han estado presentes las siguientes personas: Srta. Cinthia Agüero con CI N°1.888.390, por "PMC" PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES; Lic. Aída González con CI N°422921, por "LAS CUMBRES S.A."; Denes Schursmüller con CI N°2.127.589 por CABIPAL METALMEK S.A.; Sr. Francisco Vargas con CI N°534.666 por INGEMANT S.A.; Sr. Victor Zapattini con CI N°3.198.381, por TOSONI INGENIERIA S.R.L.; Sr. Diego Noguera con CI N°6.639.488, por MAGOMEC S.R.L.; Sr. César Sena con CI N°2.012.801, por SENA INGENIERÍA S.R.L.; Sr. Carlos Villalba con CI N°2.347.397, por TIE S.A.; y el Sr. Emilio González con CI N°4.010.827, por ENGINEERING S.A.-

Firmas que presentaron ofertas

1. SENA INGENIERIA S.R.L.
2. .INGEMANT S.A.
3. "PMC" PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES.
4. ENGINEERING S.A.
5. LAS CUMBRES S.A.
6. "TIESA" TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
7. TOSONI INGENIERIA S.R.L.
8. MAGOMEC S.R.L.
9. CABIPAL METALMEK S.A.

En el Acta de Apertura se dejaron las siguientes observaciones:

- *La firma SENA INGENIERIA S.R.L., presentó una carpeta original y una copia de su oferta, debiendo ser 2 copias como lo establece el PBC.-*
- *La firma TOSONI ING. S.R.L. presenta a foja N°039 la Declaración Jurada del Art. 40° inc. W, donde en su encabezado se consignó "Art. 70°", debiendo ser "Art. 40°".-*
- *El representante de la firma ENGINEERING S.A., manifiesta que: MAGOMEC S.R.L. presentó Formulario de Lista de Equipos no adecuado conforme al formato del PBC, además, la Lista de Maquinarias y Equipos mínimos necesarios para realizar las obras presentada, no se ajusta conforme a lo solicitado en el PBC.-*
- *El representante de MAGOMEC S.R.L., manifiesta que la empresa que representa cumple con la Experiencia Específica, por otro lado, manifiesta que no necesariamente debe ser propietario de las herramientas a utilizar.-*

Con respecto a las observaciones formuladas por los oferentes en el Acto de Apertura de Sobres, las mismas fueron tenidas en cuenta en la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido por el artículo 54 del Decreto Reglamentario 21909/03.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

REQUERIMIENTO DE CARÁCTER SUSTANCIAL

La Unidad Operativa de Contrataciones procedió a la verificación de las ofertas presentadas en atención a la documentación básica de *carácter sustancial* solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones (Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – IAO 34) del presente llamado, según se muestra en el siguiente cuadro:

Abog. Osmar Osorio Kreitner
Asesor U.O.C.
OESSAP/S.A.

Nº	Oferentes	Documentos sustanciales (Art. 61, núm. 1)			
		Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la Oferta	DD JJ Art. 40º Ley 2051/03
1	MAGOMEC S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	CABIPAL METALMEK S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	ENGINEERING S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	PMC	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	LAS CUMBRES S.A. (*)	**No cumple**	**No cumple**	Cumple	Cumple
6	INGEMANT S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	TOSONI ING. S.R.L. (**)	Cumple	**No cumple**	Cumple	Cumple
8	TIESA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	SENA ING. S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

* **LAS CUMBRES S.A.:** el Formulario de Oferta no está debidamente completado y llenado, atendiendo que el no cotizó montos en los sub ítems c1, c2, c3, c4, los cuales se hallan vacios (folio 007). Además, cabe mencionar que los ítems no coincide en orden y cantidades no guardan relación con el Formulario de Oferta del PBC, ya que, como ejemplo, se ofertó en el ítem **c1 – Relleno y Compactación, cantidad 35,00m³**; debiendo ser: **ítem c1 - Hormigón tipo A fck=180kg/cm², cantidad 32,00m³**. Por otro lado, en vista que el Formulario de Ofertas, carece de validez al no ofertar todos los ítems, del mismo modo, la Garantía de Mantenimiento de Ofertas no refleja el monto real de la cobertura mínima (3%) y por lo tanto **No Cumple.-**

** **TOSONI INGENIERÍA S.R.L.:** La póliza no cubre el 3% de su oferta atendiendo que el oferente presentó una Póliza de Mantenimiento de Oferta Nº23.1501.0003214.000 de la Compañía EL SOL DEL PARAGUAY DE SEG. Y REASEG. S.A., por un monto de **Gs.48.000.000;** debiendo ser por un monto mínimo de **Gs.49.476.171**, considerando que el precio total de su oferta es por Gs.1.649.205.714, por lo tanto **No Cumple.-**

Por lo tanto, consideramos que los errores enunciados precedentemente constituyen faltas sustanciales que no pueden ser subsanados, por lo cual la presentación de sus ofertas resultan insuficientes a tenor de lo preceptuado en el Artículo 60° del Decreto Reglamentario 21.909/03.-

Asimismo, sobre las observaciones mencionadas se trae a colación los siguientes artículos:

Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas, ***Artículo 58º****: ...Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que:*
...3) de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras. ***Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante.***

Artículo 60º Análisis: *La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*

Abog. Osorio Kreilmann
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden.*

Art. 61°. Método de evaluación: *(...) 1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones,* ***eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.***

CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS

N°	OFERENTES	MONTO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	MAGOMEC S.R.L.	968.979.000
2	CABIPAL METALMEK S.A.	1.163.000.000
3	ENGINEERING S.A.	1.289.950.000
4	PMC	1.344.420.532
5	LAS CUMBRES S.A.	~~1.419.418.861~~
6	INGEMANT S.A.	1.482.469.254
7	TOSONI ING. S.R.L.	~~1.649.205.714~~
8	TIESA	1.695.607.283
9	SENA ING. S.R.L.	2.114.999.392

Observación: *las* ***propuestas económicas tachadas*** *en los cuadros pertenecientes a las firmas* ***LAS CUMBRES S.A. Y TOSONI ING. S.R.L.****, los cuales se aprecian en el precedente cuadro comparativo quedan desestimadas, por lo tanto, dichos montos se plasman en el cuadro comparativo de ofertas de forma meramente descriptivos de modo que se pueda visualizar los lotes ofertados de todos los oferentes que presentaron sus propuestas económicas.*

OBSERVACIONES SOBRE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL (ART.59°)

Posteriormente se procedió a agrupar las ofertas con las propuestas económicas de menor a mayor, a fin de verificar las demás documentaciones de carácter formal (no sustancial).

Conforme a la observación realizada por la firma ENGINEERING S.A., en el Acta de Apertura en el 3er punto, considerando que el Formulario N°10 "Lista de Equipo" un requisito formal y no sustancial, y en atención a lo establecido en el inc A) ECONOMIA Y EFICIENCIA del Art. 4° Principios Generales, de la Ley 2051/03, se requerió a la firma MAGOMEC S.R.L., las aclaraciones pertinentes a modo de agotar las instancias necesarias para determinar el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas, ya que dicho oferente cuenta el precio más bajo.

Al respecto, se remitió nota vía fax con fecha de recepción 18/11/2014, a la firma MAGOMEC S.R.L., a fin de requerir lo siguiente:

Sección I - Datos de la Licitación (DDL)

- ***Sección VI – Formularios***

  - ***Formulario N°10 "Lista del Equipo"****: presentar mayores detalles de los equipos comprometidos para la obra, conforme a los requerimientos establecidos en el Formulario N°10 del PBC.-*

  Presentar los siguientes formularios:
  - ***Formulario N°02 "Composición de Precios Unitarios".-***
  - ***Formulario N°11 "Cronograma de Utilización de Equipos".-***

Abog. Osmar Osorio Kreimayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

- ***Formulario N°20 "Hoja de Vida del Personal Técnico Asignado a la Obra".-***

Sobre el particular, el oferente dió cumplimiento satisfactorio al requerimiento de la Convocante.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Al respecto, la Unidad de Agua Potable, dependiente de la Gerencia Técnica, remitió su informe técnico a través de la Comunicación Interna UAP/508/2014 de fecha 24/11/2014, el cual se plasma a continuación:

essap

GERENCIA TÉCNICA
24 NOV. 2014
SECRETARIA

COMUNICACIÓN INTERNA Nº UAP / 508 / 2014

A: Gerencia Técnica

DE: Unidad de Agua Potable

REFERENCIA: Informe de Evaluación Técnica de Ofertas para la LPN Nº13/2014 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METALICO EN LA CIUDAD DE GNEL. OVIEDO".

SUBREFERENCIA: UOC/1156/2014 FECHA: 24/11/2014

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a la Unidad Operativa de Contrataciones, en relación a la nota UOC/1156/2014 a través de la cual se solicita la evaluación técnica de las ofertas presentadas para el llamado LPN Nº13/2014 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METALICO EN LA CIUDAD DE GNEL. OVIEDO".

Las carpetas sometidas a evaluación técnica corresponden a las ofertas de las siguientes empresas:

1. SENA INGENIERIA S.R.L.
2. INGEMANT S.A.
3. "PMC" PROYECTOS MONTAJES Y CONSTRUCCIONES
4. ENGINEERING S.A.
5. LAS CUMBRES S.A.
6. "TIE S.A." TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A.
7. TOSONI INGENIERIA S.R.L.
8. MACOMEC S.R.L.
9. CABIBAL METALMEK S.A.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
27 NOV. 2014

A continuación remitimos las planillas con los criterios observados en la evaluación técnica discriminados por EMPRESA y sus observaciones correspondientes.

Se adjuntan las carpetas de ofertas correspondientes.

Sin más, muy atentamente.

Ing. Luis Ocampos
Jefe de Unidad de Agua Potable

ING. OSCAR MUDE RUENO
GERENTE TÉCNICO
ESSAP S.A.
24 NOV. 2014

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
OESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LLAMADO ESSAP S.A. Nº 13 / 2014
"CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METÁLICO EN LA
CIUDAD DE CORONEL OVIEDO"

Empresa: MAGOMEC SRL

Formulario Nº		Oferta		
		Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Formulario de oferta	x		
2	Formulario de Composición de precios unitarios		x	Especificar, si los precios de las planillas de desglose de precios, incluye el IVA. Favor usar los Forms. Nº2, provistos en el PBC, pág.75
3	Información sobre el Oferente	x		
6	Experiencia General en construcción	x		
7	Facturación Anual Media en este Tipo de Obras	x		
8	Experiencia específica en construcción	x		
9	Lista de Personal Directivo y Técnico requerido p/ la Obra	x		
10	Lista de Equipos	x		
11	Cronograma de utilización de equipos	x		
12	Compromisos contractuales vigentes	x		
19	Certificado de Visita al Sitio de Obra	x		
20	Hoja de Vida del Personal Técnico Asignado a la Obra	x		
22	Decl. Jur. de Conform c/ los Documentos de la Licitación	x		

Ing. Luis Ocampos Díaz
Jefe de Unidad de Agua Potable
Gerencia Técnica - ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LLAMADO ESSAP S.A. Nº 13 / 2014
"CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METÁLICO EN LA
CIUDAD DE CORONEL OVIEDO"

Empresa: Cabipat Metalmek SA

Formulario Nº		Oferta		
		Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Formulario de oferta	x		
2	Formulario de Composición de precios unitarios		x	No se encuentran los Forms. Nº2 en la oferta. Obs.: Debe presentarse para cada rubro
3	Información sobre el Oferente	x		
6	Experiencia General en construcción	x		
7	Facturación Anual Media en este Tipo de Obras	x		
8	Experiencia específica en construcción	x		
9	Lista de Personal Directivo y Técnico requerido p/ la Obra	x		
10	Lista de Equipos	x		
11	Cronograma de utilización de equipos	x		
12	Compromisos contractuales vigentes	x		
19	Certificado de Visita al Sitio de Obra	x		
20	Hoja de Vida del Personal Técnico Asignado a la Obra	x		
22	Decl. Jur. de Conform c/ los Documentos de la Licitación	x		

Ing. Luis Ocampos Díaz
Jefe de Unidad de Agua Potable
Gerencia Técnica - ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor J.D.C.
OESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LLAMADO ESSAP S.A. Nº 13 / 2014
"CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METÁLICO EN LA
CIUDAD DE CORONEL OVIEDO"

Empresa: Engineering		Oferta		
Formulario Nº		Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Formulario de oferta	x		
2	Formulario de Composición de precios unitarios		x	No presentó
3	Información sobre el Oferente	x		No presenta las copias de los documentos requeridos, pero si una constancia de constitución de los documentos en el SIPE.
6	Experiencia General en construcción		x	No presenta los certificados de obra y actas de recepción
7	Facturación Anual Media en este Tipo de Obras	x		
8	Experiencia específica en construcción		x	No presenta los documentos exigidos que avalen los trabajos realizados
9	Lista de Personal Directivo y Técnico requerido p/ la Obra		x	No presenta los CV ni las cartas compromiso
10	Lista de Equipos		x	Falta la columna "cantidad", "potencia nominal", "Código que identifica al equipo", "Valor depreciado". Las columnas capacidad, propietario y ubicación actual no responden a los datos solicitados. No presenta la carta compromiso o contrato de alquiler de equipos
17	Programa de Inversión del Anticipo		x	No presentó
19	Certificado de Visita al Sitio de Obra	x		
20	Hoja de Vida del Personal Técnico Asignado a la Obra		x	No presentó
22	Decl. Jur. de Conform. c/ los Documentos de la Licitación		x	No presentó

Ing. Luis Campos Díaz
Jefe de Unidad de Agua Potable
Gerencia Técnica - ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LLAMADO ESSAP S.A. Nº 13 / 2014
"CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METÁLICO EN LA
CIUDAD DE CORONEL OVIEDO"

Empresa: PMC "Proyectos Montajes y Construcciones"		Oferta		
Formulario Nº		Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Formulario de oferta	x		
2	Formulario de Composición de precios unitarios	x		
3	Información sobre el Oferente	x		Solo Constancia SIPE
6	Experiencia General en construcción	x		
7	Facturación Anual Media en este Tipo de Obras	x		
8	Experiencia específica en construcción	x		
9	Lista de Personal Directivo y Técnico requerido p/ la Obra		x	No presenta (opcional) Maestro de Obra y Capataz de Obra.
10	Lista de Equipos	x		
11	Cronograma de utilización de equipos	x		
12	Compromisos contractuales vigentes	x		
19	Certificado de Visita al Sitio de Obra	x		No cubre formulario correspondiente
20	Hoja de Vida del Personal Técnico Asignado a la Obra	x		
22	Decl. Jur. de Conform. c/ los Documentos de la Licitación	x		

Ing. Luis Campos Díaz
Jefe de Unidad de Agua Potable
Gerencia Técnica - ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Krauhayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LLAMADO ESSAP S.A. Nº 13 / 2014
"CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METÁLICO EN LA
CIUDAD DE CORONEL OVIEDO"

Empresa: INGEMANT SA		Oferta		
Formulario Nº		Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Formulario de oferta	x		
2	Formulario de Composición de precios unitarios	x		
3	Información sobre el Oferente	x		
6	Experiencia General en construcción	x		
7	Facturación Anual Media en este Tipo de Obras	x		
8	Experiencia específica en construcción		x	No contrataron la construcción de tanques metálicos de la envergadura solicitada.
9	Lista de Personal Directivo y Técnico requerido p/ la Obra	x		No especifica al cargo del Ingeniero Herlberto
10	Lista de Equipos	x		
11	Cronograma de utilización de equipos		x	No presento
12	Compromisos contractuales vigentes	x		
19	Certificado de Visita al Sitio de Obra	x		
20	Hoja de Vida del Personal Técnico Asignado a la Obra	x		
22	Decl. Jur. de Conform c/ los Documentos de la Licitación	x		

Ing. Luis Ocampos Díaz
Jefe de Unidad de Agua Potable
Gerencia Técnica - ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LLAMADO ESSAP S.A. Nº 13 / 2014
"CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METÁLICO EN LA
CIUDAD DE CORONEL OVIEDO"

Empresa: Texon Ingeniería		Oferta		
Formulario Nº		Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Formulario de oferta	x		
2	Formulario de Composición de precios unitarios		x	No se encuentra el Formulario Nº 2
3	Información sobre el Oferente	x		Presenta cedula tributaria, esta de continuación de la empresa, copia de cedula, certificado de cumplimiento tributario, fotocopia simple rendición de IRP
6	Experiencia General en construcción	x		
7	Facturación Anual Media en este Tipo de Obras	x		
8	Experiencia específica en construcción	x		
9	Lista de Personal Directivo y Técnico requerido p/ la Obra	x		No se encuentra Hoja de Vida de Maestro de Obra y Capataz de Obra presentados en el Formulario Nº 9
10	Lista de Equipos	x		
11	Cronograma de utilización de equipos	x		
12	Compromisos contractuales vigentes		x	No se encuentra el Formulario Nº 12
19	Certificado de Visita al Sitio de Obra	x		
20	Hoja de Vida del Personal Técnico Asignado a la Obra		x	No se encuentra Hoja de Vida de Maestro de Obra y Capataz de Obra presentados en el Formulario Nº 9. No se encuentran fotocopias de cedula o registro profesional en ninguno caso.
22	Decl. Jur. de Conform c/ los Documentos de la Licitación	x		

Ing. Luis Ocampos Díaz
Jefe de Unidad de Agua Potable
Gerencia Técnica - ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kriegmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LLAMADO ESSAP S.A. Nº 13 / 2014
"CONSTRUCCION DE RESERVORIO METALICO EN LA
CIUDAD DE CORONEL OVIEDO"

Empresa: TIES S.A. "TALLER INDUSTRIAL DEL ESTE S.A."

Formulario Nº		Oferta		
		Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Formulario de oferta	X		
2	Formulario de Composición de precios unitarios		X	No se encuentra el Formulario Nº 2
3	Información sobre el Oferente	X		Presenta Constancia SIPE y Copia autenticada de la Cédula de Identidad del representante
6	Experiencia General en construcción	X		
7	Facturación Anual Media en este Tipo de Obras	X		
8	Experiencia específica en construcción	X		
9	Lista de Personal Directivo y Técnico requerido p/ la Obra	X		
10	Lista de Equipos	X		
11	Cronograma de utilización de equipos		X	No se encuentra el Formulario Nº 11
12	Compromisos contractuales vigentes	X		
19	Certificado de Visita al Sitio de Obra	X		
20	Hoja de Vida del Personal Técnico Asignado a la Obra	X		
22	Decl. Jur. de Conform c/ los Documentos de la Licitación	X		

Ing. Luis Campos Díaz
Jefe de Unidad de Agua Potable
Gerencia Técnica - ESSAP S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LLAMADO ESSAP S.A. Nº 13 / 2014
"CONSTRUCCION DE RESERVORIO METALICO EN LA
CIUDAD DE CORONEL OVIEDO"

Empresa: Sena Ingeniería SRL

Formulario Nº		Oferta		
		Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Formulario de oferta	X		
2	Formulario de Composición de precios unitarios	X		
3	Información sobre el Oferente	X		
6	Experiencia General en construcción	X		
7	Facturación Anual Media en este Tipo de Obras		X	No se encuentra el Form. Nº7 en la oferta
8	Experiencia específica en construcción	X		
9	Lista de Personal Directivo y Técnico requerido p/ la Obra	X		
10	Lista de Equipos	X		
11	Cronograma de utilización de equipos		X	No se encuentra el Form. Nº11 en la oferta
12	Compromisos contractuales vigentes		X	No se encuentra el Form. Nº12 en la oferta
19	Certificado de Visita al Sitio de Obra	X		
20	Hoja de Vida del Personal Técnico Asignado a la Obra	X		
22	Decl. Jur. de Conform c/ los Documentos de la Licitación	X		

Ing. Luis Campos Díaz
Jefe de Unidad de Agua Potable
Gerencia Técnica - ESSAP S.A.

Abog. Osmar Osorio Kreim
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Asimismo, en relación a la observación de la Unidad de Agua Potable, se remitió nota vía fax al oferente a los efectos de solicitar la aclaración sobre la documentación de caracter técnico de la firma MAGOMEC S.R.L., en la cual si los precios de las planillas de precios unitarios incluyen IVA. Al respecto, la firma MAGOMEC S.R.L. presentó nota en fecha 02/12/2014 en la cual señala que dentro de las ofertas incluyen el Impuesla al Valor Agregado, el cual se pudo constatar que los mismos si se hallan discriminados en las Planillas de Composición de los Precios Unitarios como lo establece el PBC.-

5. EVALUACIÓN FINANCIERA

Conforme a las documentaciones presentadas en materia Balance Gral. y DDJJ del Impuesto a la Renta de los últimos 3 años 2011, 2012, 2013, se procedió al cálculo de los ratios financieros (liquidez, endeudamiento y rentabilidad), el cual arrojó el siguiente resultado que se muestra a continuación:

MAGOMEC S.R.L.				
-	2.011	2.012	2.013	PROMEDIO
AC	475.296.974	374.418.076	669.259.005	506.324.685
PC	300.580.794	16.511.199	168.380.958	161.824.317
RL				3,13
PT	313.114.526	111.289.499	270.248.193	231.550.739
AT	732.362.890	612.634.853	892.423.957	745.807.233
E				0,31
U	63.370.123	79.805.272	120.640.293	87.938.563
C	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000
R				0,88

CABIPAL METALMEK S.A.				
-	2.011	2.012	2.013	PROMEDIO
AC	3.035.092.223	4.456.855.072	6.069.504.757	4.520.484.017
PC	1.669.956.592	2.816.138.213	4.567.185.816	3.017.760.207
RL				1,50
PT	1.684.183.192	2.816.138.213	4.567.185.816	3.022.502.407
AT	6.245.049.381	11.226.739.260	13.357.476.640	10.276.421.760
E				0,29
U	264.345.671	685.879.636	498.787.879	483.004.395
C	3.000.000.000	6.000.000.000	6.000.000.000	5.000.000.000
R				0,10

EMPRESA	Ratio de Liquidez (Promedio de los 3 años)	Endeudamiento (Promedio de los 3 años)	Rentabilidad (Promedio de los 3 años)	PONDERACION
MAGOMEC S.R.L.	3,13	0,31	0,88	Cumple
CABIPAL METALMEK	1,50	0,29	0,10	No Cumple

Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio de los últimos 2 años deberá ser igual o mayor que 1;
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 2 años no deberá ser mayor a 0,80;
Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 2 años no debe ser negativo.

Osorio Kaltmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Por otro lado, se procedió a verificar el El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario el cual debe ser el 20% de su oferta. El oferente debe demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de

crédito y otros medios financieros (independiente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspención, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.

Oferente	Monto ofertado	20% de liquidez	Activos líquidos (promedio	Ponderación
MAGOMEC S.R.L.	968.979.000	193.795.800	344.500.368	Cumple
CABIPAL METALMEK	1.163.000.000	232.600.000	1.497.981.610	Cumple

6. EXPERIENCIA

2.1 – Experiencia General en Obras: Haber generado durante los mejores 3 años de los últimos 5 años, en promedio, un volumen anual de negocios igual o superior al 40% del monto de su oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, divido el número de 3 años señalados en el párrafo precedente.

Oferente	Monto Total Ofertado	40% del Monto Total Ofertado	Monto total en facturaciones presentadas	Promedio de Facturación de los 3 mejores años	Ponderación
MAGOMEC S.R.L.	968.979.000	387.591.600	3.782.613.720	1.260.871.240	Cumple
CABIPAL METALMEK	1.163.000.000	465.200.000	3.341.035.000	1.113.678.333	Cumple

7. CUADRO DE LA OFERTA MAS CONVENIENTE

Oferente	Monto Total en Guaraníes (IVA incluido)
MAGOMEC S.R.L.	**968.979.000**

8. CONCLUSIÓN

Conforme las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°13/2014 "CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO METÁLICO EN LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO"** y las consideraciones referidas a lo largo del presente Informe, la Unidad Operativa de Contrataciones concluye que la oferta presentada por la firma "MAGOMEC S.R.L." reúne las condiciones más convenientes para la Essap S.A. al cumplir con todos los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo establece el artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su informe y consideración, trayendo a colación el **Artículo 27°** de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: "*El Comité de Evaluación bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas*".

Abog. Osmar Osorio Kremer
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

Por todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un Informe Jurídico, con el

objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales y especificaciones técnicas exigidas por LA CONVOCANTE de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Atentamente,

Sr. Oscar A. Escurra Báez
Funcionario de la UOC

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor de la UOC

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.